

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Ética y Deontología profesional
Titulación	Grado en Terapia Ocupacional
Escuela/ Facultad	Facultad de ciencias del deporte y actividad física
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	S5
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	César Pérez Franco
Docente	César Pérez Franco

2. PRESENTACIÓN

En la asignatura de ética y deontología profesional se aprenderán los conceptos fundamentales, la historia y evolución de esta rama tan importante y permitirá al alumno reflexionar sobre los diferentes dilemas éticos.

El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos fundamentales sobre la ética y sus principios, de forma que conozca el código deontológico de terapia ocupacional y su importancia en su desempeño profesional futuro.

El terapeuta ocupacional interviene en diferentes ámbitos de la vida de una persona, por ello es importante que sepa cómo enfrentarse a los diversos conflictos éticos que puedan surgir durante su ejercicio profesional.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias transversales:

- CT3: Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.

- CT6: Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.

Competencias generales:

- CG1: Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CG4: Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

Competencia específica:

- CE6: Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
- CE26: Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
- CE31: Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- CE32: Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.

Resultados de aprendizaje:

- Ordenar el desarrollo histórico de los principios éticos de las actuaciones sanitarias.
- Reconocer los principios éticos de la intervención en terapia ocupacional.
- Analizar en profundidad el código deontológico del terapeuta ocupacional.
- Identificar las organizaciones nacionales e internacionales de la profesión de terapeuta ocupacional.
- Construir un modelo de trabajo cooperativo identificándose con un proyecto común y comprometiéndose con los objetivos establecidos.
- Formular preguntas y explorar los problemas éticos que surgen de la práctica relacionada con las Ciencias de la Salud.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT3, CG1	Ordenar el desarrollo histórico de los principios éticos de las actuaciones sanitarias.
CB3, CG1, CE6	Reconocer los principios éticos de la intervención en terapia ocupacional.
CB3, CT6, CG1, CE6, CE32	Analizar en profundidad el código deontológico del terapeuta ocupacional.
CT6, CG1, CE6	Identificar las organizaciones nacionales e internacionales de la profesión de terapeuta ocupacional.

CT3, CG4, CE26, CE31, CE32	Construir un modelo de trabajo cooperativo identificándose con un proyecto común y comprometiéndose con los objetivos establecidos.
CT6, CG4, CE31, CE32	Formular preguntas y explorar los problemas éticos que surgen de la práctica relacionada con las Ciencias de la Salud.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en un bloque compuesto por 6 unidades con un total de 19 temas.

Unidad 1. Conceptos de moral, ética y deontología.

- Tema 1: Introducción a la ética.
- Tema 2: Aproximación a los conceptos de ética y moral.
- Tema 3: Moral, política y derecho.

Unidad 2. Antecedentes históricos.

- Tema 1: La ética es la filosofía griega de la antigüedad, en la época medieval y en la reforma.
- Tema 2: La ética en la modernidad.
- Tema 3: Ética Kantiana y contemporánea.
- Tema 4: Hacia una idea de justicia.

Unidad 3. Principios éticos del Terapeuta ocupacional.

- Tema 1: Aspectos fundamentales de la ética profesional.
- Tema 2: Dignidad humana en ética profesional.
- Tema 3: Principios éticos en terapia ocupacional.
- Tema 4: Responsabilidad profesional ética y jurídica.

Unidad 4. Código de conducta profesional. Autonomía y confidencialidad.

- Tema 1: Ética del cuidado y relación asistencial.
- Tema 2: Intimidad, privacidad, confidencialidad y secreto profesional.
- Tema 3: Capacidad, competencia y consentimiento informado.
- Tema 4: Problemas éticos más frecuentes: personas mayores.

Unidad 5. Toma de decisiones ante conflictos éticos. Comité de ética.

- Tema 1: Comité de ética asistencial.
- Tema 2: Análisis del conflicto para la toma de decisiones.
- Tema 3: Atención centrada en la persona.
- Tema 4. Relación profesional – usuario.

Unidad 6. La bioética en la investigación.

- Tema 1: Tipos de estudios en investigación.
- Tema 2: Bioética en la investigación.

- Tema 3: Bioética en la clínica.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

1. Clase magistral
2. Método del caso
3. Aprendizaje cooperativo
4. Aprendizaje basado en problemas
5. Aprendizaje basado en retos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (asíncronas)	15h
Clases de aplicación práctica	20h
Trabajo autónomo	50h
Debates y coloquios (Foro virtual)	10h
Tutoría académica virtual	18h
Pruebas de conocimiento y práctica del desempeño	4h
Análisis de casos	10h
Resolución de problemas	10h
Exposiciones orales de trabajos	3h
Elaboración de informes y escritos	5h
Investigaciones y proyectos	5h
TOTAL	150 horas

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Exposiciones orales	10%
Caso/problema	20%
Informes y escritos	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 puntos sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura, resultante de la nota media obtenida a partir de la suma de notas de cada actividad evaluable (ponderada según porcentaje reflejado en la tabla anterior), y sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no contar esa puntuación en la nota media final de actividades evaluables. La nota media de las actividades será de 5,0 sobre 10,0.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación de las pruebas de evaluación de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en las pruebas de evaluación, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria si la media ponderada no es igual o superior a 5,0, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Tipo de actividad	Fecha
Prueba de conocimiento	Individual	Semana del 16 de Noviembre
Caso/problema	Individual	Semana del 14 de Diciembre
Caso clínico y exposición oral	Individual	Semana del 18 de Enero
Prueba de conocimiento	Individual	Sábado 2 de febrero

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Ayllón Santiago, H. (2017). Deontología teórica y práctica para profesionales de la criminología. Madrid: Editorial Reus.
- De La Torre Díaz, F. J. (2000). Ética y deontología jurídica. Dykinson. Bobbio, N. (1991). El tiempo de los derechos. Madrid: Editorial Sistema.
- Dworkin, R. (1994). El dominio de la vida. Barcelona: Ariel.
- González, J. (1986). La dignidad de la persona. Madrid: Cívitas.
- Hart, H. L. (1961). El concepto de Derecho. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Margalit, A. (1997). La sociedad decente. Barcelona: Paidós.
- Peces-Barba, G. (2002). La dignidad de la persona desde la filosofía del derecho. Madrid: Dykinson.
- Pele, A. (2004). Una Aproximación al concepto de dignidad humana. Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política, 1.
- Taylor, C. (1996). Las fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna. Barcelona: Paidós.

10. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.